



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



NOVIEMBRE 2024

Artículo 10
Numeral 25
Ley de Acceso a la Información Pública

Entidades no gubernamentales o privadas

En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES ES UNA ENTIDAD
GUBERNAMENTAL.**

POR TANTO, NO APLICA


PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Avenida Reforma 11-50 zona 9, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200
www.dgt.gob.gt



@ DGTguate



@ DGToficial